

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 01-04-22
		PÁGINA: 1 de 11

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO			
PRIMER TRIMESTRE 2026			
GOBERNACION DE NARIÑO			
Seguimiento:		Aplicación de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en la Administración Departamental, correspondiente al primer trimestre 2026.	
Objetivo:		Verificar el consumo y la variación de los gastos de la Gobernación de Nariño, en cumplimiento de la normatividad vigente con relación a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.	
Alcance:		Primer trimestre de la vigencia 2026.	
Dependencia:		Secretaria General	
Metodología:		Para el desarrollo del Informe de verificación y seguimiento a los gastos en que la Gobernación de Nariño ha incurrido durante el primer trimestre de 2026 y en virtud de lo establecido en la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno aplicó procedimientos de verificación y análisis documental que permitieron elaborar el presente informe.	
Marco legal o criterios:		- Decreto 1737 de 1998, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público." - Y Decretos N°2209 de 1998, N°212 de 1999; N°950 de 1999, N°2445 de 2000, N°2465 de 2000, N°1094 de 2001; N°2672 de 2001, N°3667 de 2006, N°2785 de 2011, N°1068 de 2015. - Decreto 984 de 14 de mayo de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y - Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. - Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" - Decreto 648 de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública	
Fecha de inicio		17 abril 2026	Fecha final: 27 abril 2026
Fecha de presentación del informe		27 abril de 2026	
RESULTADO DE LA VERIFICACION			
La Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de las funciones y competencias establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Decreto 648 de 2017 y el Decreto 984 de 2012, "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.			
Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.			
En todo caso, será responsabilidad de los Secretarios Generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas".			
El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".			

Mediante de correo institucional del 6 de abril de 2026 enviado a la Secretaría General, se solicitó la información correspondiente a los gastos de primer trimestre de la vigencia 2026, en lo relacionado con viáticos, tiquetes aéreos, servicios públicos, arrendamientos (especificar si son recursos de inversión o de funcionamiento), combustibles, mantenimiento de vehículos automotores, apoyo logístico y operativo para atención integral de los eventos y demás actividades y gastos de transporte terrestre.

Esta información no se entregó en la fecha establecida, solicitando prórroga de entrega para lo cual se estableció como fecha límite de entrega el 16 de abril de 2026.

La Secretaría General dio respuesta a la solicitud, mediante oficio SG-125-2026. Se procedió al análisis de la información suministrada para la elaboración del respectivo informe.

ANÁLISIS DE LA INFORMACION

Se realizó la verificación de las variaciones por incrementos o disminuciones del gasto público, correspondiente al primer trimestre vigencia 2026:

1. APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES

N°.	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	MODIFICATORIO	VALOR TOTAL	FECHA TERMINACIÓN
GN2040-2025	La Promotora de Turismo de Nariño - TURNARIÑO LTDA, se obliga con el Departamento de Nariño a prestar los servicios de apoyo técnico, operativo y logístico para la atención integral de las actividades y/o eventos a desarrollarse por el Departamento de Nariño, en el marco de sus fines institucionales.	\$ 7.093.464,251	4-abr-25	1. Por valor de \$695.535.902. 2. Por valor de \$200.000.000	\$ 7.989.000.153,00	31-dic-25

Fuente: Secop II

N°.	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Modificadorio	Fecha Terminación	Estado
GN2271-2026	La promotora de turismo de Nariño - TURNARIÑO LTDA. Se obliga con el Departamento a prestar los servicios de apoyo técnico, operativo y logístico para la atención integral de las actividades /eventos a desarrollarse por el departamento de Nariño en el marco de sus funciones	\$ 6.293.401,412	30/01/2026	N/A	31/12/2026	En Ejecución

Análisis porcentual de los gastos del primer trimestre de la vigencia 2026, así:

DEPENDENCIA	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL GASTO 1 TRIMESTRE
Secretaría General	\$ 78.699.417,00	\$ 14.829.040,00	\$ 24.886.989,00	\$ 118.415.446,00

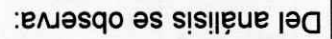
Fuente Secretaría General

De lo anterior se observa:

- El total del gasto de apoyo logístico fue ejecutado por la Secretaría General
- El mes de enero es el mes que más incremento tuvo este gasto, con un valor total de \$78.699.417,
- El mes de febrero fue el mes que mas disminución tuvo con un valor \$14.829.040 y vuelve a aumentar este gasto en el mes de marzo con un valor de \$24.886.989.

No se realiza análisis comparativo entre los valores totales gastados en el primer trimestre de la vigencia 2025 y vigencia 2026, teniendo en cuenta que en la vigencia 2025 el contrato 2325-2024 finalizó en el mes de enero y no se prestó el servicio para los meses de febrero y marzo de 2025.

2. CONSUMO DE COMBUSTIBLE								
Nº. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Modificatorio	Fecha Terminación	Estado		
GN1117-2025 Orden e Compra 142060	Prestación de servicios de medios alternativos de pago para abastecer de combustible (gasolina corriente - ACPM) a los vehículos del parque automotor de la Gobernación de Nariño o los que presten sus servicios a la entidad, de conformidad con las condiciones y características técnicas establecidas en el Acuerdo Macro CCE-326-AMP-2022	\$ 600.000.000	23/02/2025	Modificatorio 1 en tiempo	31/012/2025	En Ejecución		
					30/04/2026			
		\$ 200.000.000	N/A	Modificatorio 2 en valor	30/05/2026			
Fuente: SECOP II								
Se realiza análisis porcentual entre los valores totales de gastos del primer trimestre de la vigencia 2026:								
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE								
DEPENDENCIA	Enero	%	Febrero	%	Marzo	%	TOTAL GASTO 1er. TRIMESTRE POR DEPENDENCIA	% TOTAL DE GASTO POR DEPENDENCIA
Secretaría General	\$ 20.443.320,00	0,53	\$ 16.142.205,00	0,52	\$ 15.479.066,00	55,09	\$ 52.064.591,00	53,49
Subsecretaría de Rentas	\$ 1.361.452,00	0,04	\$ 2.959.640,00	0,10	\$ 2.605.951,00	9,28	\$ 6.927.043,00	7,12
Aguardante Nariño	\$ 2.471.586,00	0,06	\$ 1.054.439,00	0,03	\$ 444.370,00	1,58	\$ 3.970.395,00	4,08
Dirección de Riesgos	\$ 573.208,00	0,01	\$ 1.020.610,00	0,03	\$ 1.296.023,00	4,61	\$ 2.889.841,00	2,97
Secretaría de Gobierno	\$ 2.000.723,00	0,05	\$ 2.336.746,00	0,08	\$ 1.977.083,00	7,04	\$ 6.314.552,00	6,49
Subsecretaría de Tránsito	\$ 1.754.636,00	0,05	\$ 2.088.740,00	0,07	\$ 2.771.079,00	9,86	\$ 6.614.455,00	6,80
Secretaría de Planeación	\$ 927.432,00	0,02	\$ -		\$ -	0,00	\$ 927.432,00	0,95
Secretaría de Educación	\$ 1.299.140,00	0,03	\$ 2.400.826,00	0,08	\$ 2.125.524,00	7,57	\$ 5.825.490,00	5,98
Gerencia del Pacífico	\$ 606.279,00	0,02	\$ 399.794,00	0,01	\$ 199.994,00	0,71	\$ 1.206.067,00	1,24
Subsecretaría Paz y Derechos Humanos	\$ 1.404.553,00	0,04	\$ 2.399.714,00	0,08	\$ 1.196.296,00	4,26	\$ 5.000.563,00	5,14
Secretaría de Infraestructura	\$ 5.597.741,00	0,15	\$ -		\$ -	0,00	\$ 5.597.741,00	5,75
TOTALES	\$ 38.440.070,00	100%	\$ 30.802.714,00	100%	\$ 28.095.386,00	100	\$ 97.338.170,00	100
Fuente: Secretaría General								
De lo anterior se observa:								
El mes de enero es el mes que más incremento tuvo este gasto, con un valor total de \$38.440.070, El mes con menor gasto fue el mes de marzo con un valor de \$28.095.386.								
Comparativo entre los valores totales gastados en el primer trimestre de la vigencia 2025 y vigencia 2026:								
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE								
MES	1 TRIMESTRE 2025	1 TRIMESTRE 2026	VARIACIÓN	%				
Enero	\$ 8.037.743,00	\$ 38.440.070,00	\$ 30.402.327,00	79				
Febrero	\$ 32.650.691,00	\$ 30.802.714,00	-\$ 1.847.977,00	-6,00				
Marzo	\$ 45.126.651,00	\$ 28.095.386,00	-\$ 17.031.265,00	-60,62				
TOTAL	\$ 85.815.085,00	\$ 97.338.170,00	\$ 11.523.085,00	11,84				



- ### 3. TIQUETES AEREOS

Fuente: Secop II

Análisis porcentual entre los valores de los gastos del primer trimestre de la vigencia 2026, así:

SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS								
DEPENDENCIA	Enero	%	Febrero	%	Marzo	%	TOTAL GASTO 1 TRIMESTRE POR DEPENDENCIA	% TOTAL DE GASTO POR DEPENDENCIA
Despacho del Gobernador	\$ 16.367.538,00	48%	\$ 23.059.086,00	27%	\$ 13.291.476,00	45%	\$ 52.718.100,00	35%
Secretaría General		0%		0%		0%	\$ -	0%
Secretaría de Infraestructura y Minas	\$ -		\$ 982.292,00	1%	\$ 2.379.978,00	8%	\$ 3.362.270,00	2%
Secretaría de Planeación	\$ 2.057.768,00	6%	\$ 1.488.247,00	2%	\$ 3.162.086,00	11%	\$ 6.708.101,00	5%
Secretaría de Hacienda	\$ 455.305,00	1%	\$ -		\$ -		\$ 455.305,00	0,3%
Secretaría TIC Innovación Gobierno Abierto	\$ 577.638,00	2%	\$ 1.846.287,00	2%		0%	\$ 2.423.925,00	2%
Dirección Administrativa de Turismo	\$ -	0%	\$ 42.204.635,00	50%	\$ -	0%	\$ 42.204.635,00	28%
Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural	\$ -		\$ 3.406.867,00	4%	\$ 864.268,00	3%	\$ 4.271.135,00	3%
Secretaría de Educación	\$ -	0%	\$ 1.025.704,00	1%	\$ -	0%	\$ 1.025.704,00	1%
Secretaría de Equidad y Género e Inclusión Social SEGIS	\$ -		\$ 2.487.890,00	3%	\$ -		\$ 2.487.890,00	2%
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ -		\$ -		\$ 1.423.997,00	5%	\$ 1.423.997,00	1%
Oficina de Comunicaciones	\$ 2.703.214,00	8%	\$ 1.511.526,00	2%	\$ 2.758.754,00	9%	\$ 6.973.494,00	5%
Dirección de Asuntos Internacionales y de Cooperación	\$ 1.096.543,00	3%	\$ 1.352.314,00	2%	\$ 1.485.260,00	5%	\$ 3.934.117,00	3%
Secretaría de Paz Convivencia y Seguridad	\$ 10.516.424,00	31%	\$ 5.107.542,00	6%	\$ 3.031.682,00	10%	\$ 18.655.648,00	13%
Subsecretaría de Desarrollo Comunitario	\$ -		\$ 765.248,00	1%	\$ -		\$ 765.248,00	1%
Subsecretaría de Tránsito Departamental	\$ -		\$ -		\$ 1.094.822,00	4%	\$ 1.094.822,00	1%
TOTAL	\$ 33.774.430,00	100%	\$ 85.237.638,00	100%	\$ 29.492.323,00	100%	\$ 148.504.391,00	100%

Fuente: Secretaría General

Se puede observar que:

- El gasto total ejecutado durante el primer trimestre asciende a \$ 148.504.391,00.
- Dependencia con Mayor Gasto, el Despacho del Gobernador registra un valor total de \$ 52.718.100,00, lo que representa el 35% del gasto total por dependencia.
- La Dirección Administrativa de Turismo \$ 42.204.635,00 (28%), principalmente concentrados en el mes de febrero. Por su parte, la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad reportó un gasto de \$ 18.655.648,00.
- El mes que más incremento tuvo el gasto fue el mes de febrero, alcanzando un total de \$ 85.237.638,00.

No se realiza comparativo entre los valores totales de gastos suministro de tiquetes aéreos del primer trimestre de la vigencia 2026, en relación con la vigencia 2025, teniendo en cuenta que el para los meses de enero y febrero de 2025 no se contó con contrato vigente.

4. GASTOS VIATICOS

Se realiza análisis porcentual entre los valores totales de gastos de viáticos del primer trimestre de la vigencia 2026:

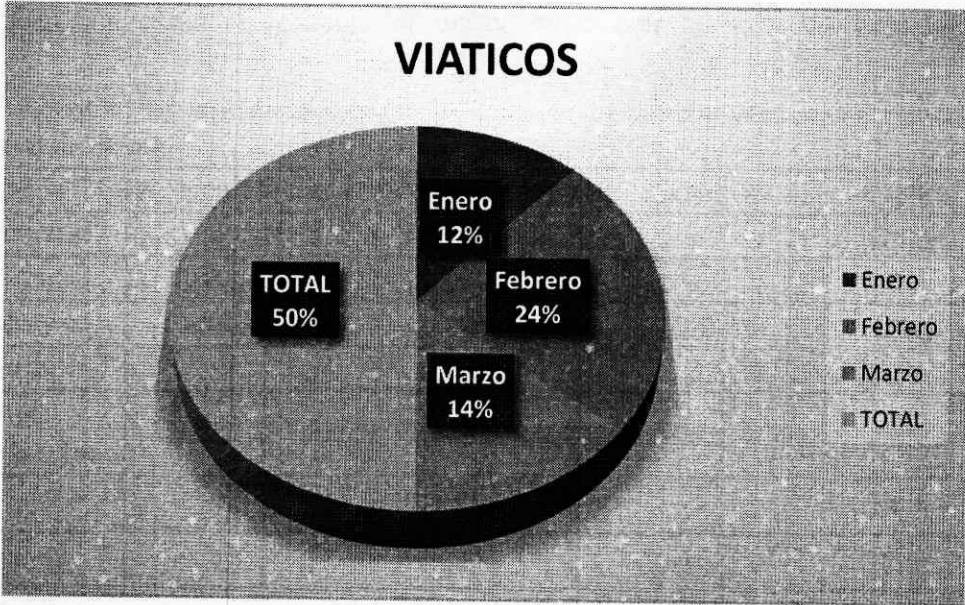
GASTOS VIATICOS									
DEPENDENCIA	Enero	%	Febrero	%	Marzo	%	TOTAL 1er. TRIMESTRE 2026	%	
DESPACHO (Gerencia del pacífico, esquema de seguridad, Conductor s.r. Gobernador)	\$ 18.978.364,50	49%	\$ 16.317.555,50	77%	\$ 11.920.877,00	37%	\$ 47.216.797,00	51%	
SECRETARIA DE AGRICULTURA	\$ 1.680.759,50	4%	\$ 73.213,50	0%	-		\$ 1.753.973,00	2%	
SECRETARIA DE GOBIERNO,	\$ 304.250,00	1%	-		\$ 302.019,50	1%	\$ 606.269,50	1%	
SUBSECRETARIA DE GESTION PUBLICA	\$ 1.657.597,50	4%	-		-		\$ 1.657.597,50	2%	
SECRETARIA GENERAL	-		-		\$ 994.558,50	3%	\$ 994.558,50	1%	
SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 1.244.323,00	3%	-		\$ 5.303.560,50	16%	\$ 6.547.883,50	7%	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS	\$ 1.306.274,00	3%	\$ 884.313,00	4%	\$ 812.143,50	3%	\$ 3.002.730,50	3%	
SECRETARIA DE PLANEACION	\$ 2.613.227,00	7%	\$ 1.387.575,00	7%	\$ 2.264.772,50	7%	\$ 6.265.574,50	7%	
DIRECCION ADMINISTRATIVA PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE	\$ 1.951.824,00	5%	-		\$ 1.878.610,50	6%	\$ 3.830.434,50	4%	
ORCINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	\$ 3.769.733,50	10%	-		\$ 1.433.269,50	4%	\$ 5.203.003,00	6%	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA VIA JUNIN BARBACOA	\$ 606.085,00	2%	\$ 606.085,00	3%	-		\$ 1.212.170,00	1%	
SUBSECRETARIA DE RELAIONAMIENTO	-		-		\$ 331.519,50	1%	\$ 331.519,50	0%	
SUBSECRETARIA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL	-		-		\$ 571.877,50	2%	\$ 571.877,50	1%	
SECRETARIA TICS	\$ 1.885.501,50	5%	\$ 1.313.826,50	6%	\$ 2.988.265,00	9%	\$ 6.187.593,00	7%	
SUBSECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	\$ 1.354.557,00	3%	-		\$ 826.176,00	3%	\$ 2.180.733,00	2%	
COOPERACION INTERNACIONAL	\$ 800.345,00	2%	-		\$ 800.345,00	2%	\$ 1.600.690,00	2%	
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 552.532,50	1%	\$ 552.532,50	3%	\$ 2.028.520,50	6%	\$ 3.133.585,50	3%	
TOTAL	\$ 38.768.374,00	100%	\$ 21.136.101,00	100%	\$ 32.468.316,00	100%	\$ 92.296.790,00	100%	

Fuente: Secretaría General

Del análisis se observa:

- Despacho (Gerencia del Pacífico, Esquema de Seguridad, Conductor Gobernador): \$47.216.797,00 51%
- Secretaría de Hacienda: \$6.547.883,50 7%
- Secretaría de Planeación: \$6.265.574,50 7%
- Secretaría TICS: \$6.187.593,00 7%
- Oficina de Prensa y Comunicaciones: \$5.203.003,00 (6%)
- Dirección Administrativa para la Gestión de Riesgo de Desastre: \$3.830.434,50 4%.

VIATICOS			
MES	1 TRIMESTRE 2025	1 TRIMESTRE 2026	VARIACIÓN
Enero	\$ 31.400.426,00	\$ 38.705.374,00	\$ 7.304.948,00
Febrero	\$ 64.259.529,00	\$ 21.135.101,00	-\$ 43.124.428,00
Marzo	\$ 37.771.820,00	\$ 32.456.315,00	-\$ 5.315.505,00
TOTAL	\$ 133.431.775,00	\$ 92.296.790,00	-\$ 41.134.985,00



Del análisis se observa:

Como se puede observar, se presenta una reducción significativa de \$ 41.134.985,00 en el gasto total de viáticos en comparación con el mismo periodo del año anterior.

5. TRANSPORTE TERRESTRE

Análisis porcentual entre los valores totales de gastos viáticos del primer trimestre de la vigencia 2026, así:

DEPENDENCIA	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL GASTO 1er. TRIMESTRE POR DEPENDENCIA
SECRETARIA GENERAL	\$ 71.896.131,00	\$ 53.893.741,00	\$ 39.095.306,00	\$ 164.885.178,00
TOTAL	\$ 71.896.131,00	\$ 53.893.741,00	\$ 39.095.306,00	\$ 164.885.178,00

Fuente; Secretaría General

De lo anterior se observa que:

- El gasto de transporte terrestre fue ejecutado por la Secretaria General por un valor total del trimestre de \$164.885.178
- El mes de enero es el mes que más incremento tuvo este gasto, con un valor total de \$71.896.131.
- El mes de marzo tiene una disminución con un valor \$39.095.306.

No se realiza comparativo entre los valores totales de gastos de transporte terrestre del primer trimestre de la vigencia 2026, en relación con la vigencia 2025, teniendo en cuenta que el para los meses de febrero y marzo de la vigencia 2025 no se contó con contrato vigente.

6. MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Nº. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Modificadorio	Fecha Terminación
GN4233-2025	Prestar el servicio de mecanica general para el parque automotor de la Gobernación de Nariño, incluyendo mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos, aceites, lubricantes, refrigerantes, lavado para los vehículos, mano de obra, laboñera, pintura y accesorios.	\$ 410.000.000	23/09/2025	N/A	31/12/2025
		N/A		Modificabño 1 en tiempo	31/03/2026
		\$ 200.000.000,00	N/A	Modificabño 2 en valor	31/03/2026

MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR									
DEPENDENCIA	Enero	%	Febrero	%	Marzo	%	TOTAL GASTO 1 TRIMESTRE POR DEPENDENCIA	% TOTAL DE GASTO POR DEPENDENCIA	
Secretaría General	\$ 31.613.867,00	24%	\$ 37.122.491,00	40%	\$ 35.433.162,00	43%	\$ 104.169.520,00	34%	
Subsecretaría de Rentas	\$ 13.922.688,00	11%	\$ 6.893.450,00	7%	\$ 10.011.270,00	12%	\$ 30.827.408,00	10%	
Aguardiente Nariño	\$ 9.713.125,00	7%	\$ 5.421.728,00	6%	\$ 2.710.056,00	3%	\$ 17.844.908,00	6%	
Gerencia del Pacífico	\$ 6.676.386,00	5%	\$ 1.365.280,00	1%	\$ -	0%	\$ 8.061.666,00	3%	
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres	\$ 8.753.935,00	7%	\$ 1.511.470,00	2%	\$ 1.315.241,00	2%	\$ 11.580.646,00	4%	
Secretaría de Gobierno	\$ 10.214.847,00	8%	\$ 23.604.661,00	25%	\$ 7.917.736,00	10%	\$ 41.737.244,00	14%	
Subsecretaría de Tránsito	\$ 22.261.161,00	17%	\$ 4.089.916,00	4%	\$ 20.239.837,00	24%	\$ 46.590.914,00	15%	
Secretaría de Planeación	\$ 26.355.991,00	20%	\$ 8.252.791,00	9%	\$ 820.502,00	1%	\$ 35.429.284,00	12%	
Secretaría de Educación	\$ 1.829.463,00	1%	\$ 5.599.769,00	6%	\$ 4.293.445,00	5%	\$ 11.722.677,00	4%	
TOTAL	\$ 131.341.463,00	100%	\$ 93.881.556,00	100%	\$ 82.741.248,00	100%	\$ 307.964.267,00	100%	

Fuente: Secretaria General

Se puede observar que:

- Secretaría General: Presenta el mayor gasto con un total de \$104.169.520,00, representando el 34%.
- Secretaría de Gobierno y Subsecretaría de Tránsito: Registran gastos de \$41.737.244,00 (14%) y \$46.590.914,00, 15%.
- Secretaría de Planeación registra un gasto total de \$35.429.284,00, 12%.

No se realiza comparación de gastos de mantenimiento parque automotor teniendo en cuenta que el primer trimestre de 2025 no hubo contratación para este gasto.

8. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

GASTOS DE ARRENDAMIENTO									
CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	Enero	Febrero	Marzo	VALOR TOTAL 1 TRIMESTRE 2026			
GN0222-2026	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 23 N°. 18-61 Centro Torre 2 Edificio AMA Pasto	Juan Alvaro Mora	\$ 44.220.979	\$ 44.220.979	\$ 44.220.979	\$ 132.662.937			
GN0080-2026	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 23 N°. 18-61 Centro Torre 2 Edificio AMA Pasto	Juan Alvaro Mora	\$ 49.515.283	\$ 49.515.283	\$ 49.515.283	\$ 148.545.849			
GN0078-2026	Arrendamiento inmueble ubicado en la Calle 19 No.27-51 Centro de la ciudad	Dario Hoyos	\$ 47.166.405	\$ 47.166.405	\$ 47.166.405	\$ 141.499.215			
GN0415-2026	Arrendamiento oficina 408 del centro comercial Zafiro, ubicado en la calle 11 No.5-45 - Ipliales	JR PROYECTS SAS	\$ 1.877.820	\$ 1.877.820	\$ 1.877.820	\$ 5.633.460			
GN0224-2026	Arrendamiento el inmueble ubicado CARRERA 23 No.18-67 centro edificio Versalles Pasto	Carlos Arturo Faini Santander	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000			
GN0223-2026	Arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 17 N°18-20, Centro de la ciudad	Angel Libardo Ortega	\$ 9.393.314	\$ 9.393.314	\$ 9.393.314	\$ 28.179.942			
GN2783-2026	Arrendamiento hubicado D 5 - 166 Avenida de los estudiantes Municipio de Tumaco	Alfonso Diaz Castillo	\$ 9.209.136	\$ 9.209.136	\$ 9.209.136	\$ 27.627.408			
GN0230-2026	Arrendamiento un area de 96,88 metros cuadrados del segundo piso del inmueble ubicado en la carrera 25 No.17-49 edificio de la Beneficencia de Nariño	Loteria de la Beneficencia de Nariño	\$ 3.993.260	\$ 3.993.260	\$ 3.993.260	\$ 11.979.780			
TOTAL			\$ 185.376.197	\$ 185.376.197	\$ 185.376.197	\$ 556.128.591			

Fuente: Secretaría General

Se observa los valores totales pagados de gastos de arrendamiento, no se realiza un análisis de austeridad porque son diferentes beneficiarios de pago de arrendamiento de inmuebles para el primer trimestre de 2026.

Los gastos de arrendamiento para el primer trimestre de la vigencia 2026 tienen un valor total del trimestre de \$556.237.059.

CONCLUSIONES

1. La Secretaría General, es la responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas sobre Austeridad del gasto público y de reportar la información completa a la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de que se realice el informe de seguimiento. Correspondiente.

2. El contrato GN4233-2025 Mantenimiento parque automotor venció el 31 de marzo de 2026.

3. Los contratos GN1117-2025 suministro de combustible (gasolina corriente – ACPM), GN 4427-2025 suministro de tiquetes aéreos, tienen fecha de terminación el 30 de mayo de 2026.

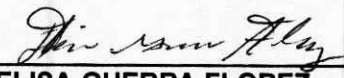
RECOMENDACIONES

1. La Secretaría General debe implementar controles internos, que permitan mantener la información actualizada y así mismo exigir la entrega de los soportes de manera oportuna.

	FORMATO DE INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 01-04-22
		PÁGINA: 11 de 11

2. La Secretaria General debe realizar campañas de sensibilización a los servidores públicos en el autocontrol, políticas de ahorro o racionalización del gasto público, para mejorar la austeridad del gasto.
3. La Secretaria General debe realizar mensualmente el seguimiento a los gastos de funcionamiento que tiene la Administración Departamental, con el fin de que se reporte información precisa de los ítems que se solicita.
4. La Secretaria General debe asegurar la continuidad del servicio de mantenimiento vehículos automotores, iniciando el proceso de contratación, para evitar interrupciones y garantizar que los vehículos automotores se mantengan condiciones operativas.
5. La Secretaria General debe establecer acciones preventivas con los principios de austeridad del gasto público.

Elaboró el informe:


ELISA GUERRA FLOREZ
 Profesional universitaria OCIG